



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.359

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ROSA
SÁNCHEZ MEDINA.

LAJA, 29 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 374, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 19.06.17 de Experto Profesional Prevención Multisegmento, ACH.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Rosa Sánchez Medina, Encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 29 de junio de 2017, con motivo de participar en Seminario de Protocolo Psicosocial que se realizará en dependencias de la Asociación Chilena de Seguridad.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Sánchez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/